

Referencia para citar este artículo: Pulido, S., Castro-Osorio, J., Peña, M. & Ariza-Ramírez, D. P. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 245-259.

Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional*

*SANDRA PULIDO***

Universidad El Bosque, Colombia.

*JULIANA CASTRO-OSORIO****

Universidad El Bosque, Colombia.

*MARLYN PEÑA*****

Universidad El Bosque, Colombia.

*DIANA PAOLA ARIZA-RAMÍREZ******

Universidad El Bosque, Colombia.

Artículo recibido en septiembre 3 de 2012; artículo aceptado en noviembre 19 de 2012 (Eds.)

• **Resumen:** *La presente investigación tuvo como objetivo describir las pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional en cuatro familias de nivel socioeconómico bajo de la ciudad de Bogotá. Utilizamos entrevistas semiestructuradas, historias de vida, observaciones de campo, y el Software Atlas.ti para analizar los resultados. Encontramos que las pautas de crianza relacionadas con el castigo están enmarcadas en el rol del abuelo o de la abuela como cuidador o cuidadora entre semana, en el del padre o madre como cuidador o cuidadora de fin de semana, y en el del niño o niña como el sujeto travieso. Las creencias se establecen en torno al niño o niña como fuerte y frágil, y al castigo como formador, ambivalente, maltratante y temido.*

Palabras clave (Thesaurus Unesco): pautas de crianza (SC 08660), creencias de crianza (SC 08810), prácticas de crianza (SC 08820), castigo (SC 42320), transmisión generacional (SC 54005), aprendizaje social (SC 42280).

* **Artículo de investigación científica y tecnológica** resultado de la investigación “Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional” realizada entre el 17 de enero de 2006 y el 9 de noviembre de 2007, como parte de la línea psicosocial de Facultad de Psicología de la Universidad El Bosque, para optar el título de psicólogos. Este artículo investigativo es de tipo científico y tecnológico enmarcado dentro del área de psicología social.

** Directora, psicóloga, especialista en Filosofía de las Ciencias, candidata a magister en Antropología Social, docente de la Facultad de Psicología y Humanidades de la Universidad El Bosque. Correo electrónico: spulidochaparro@gmail.com

*** Psicóloga egresada de la Universidad El Bosque. Correo electrónico: ulianacaostroosorio@gmail.com

**** Psicóloga egresada de la Universidad El Bosque. Correo electrónico: marlyn.contreras@gmail.com

***** Estudiante de psicología de la Universidad El Bosque. Correo electrónico: dianapao18_8@hotmail.com

Patterns, beliefs and parenting practices related with punishment and the generational transmission of these in four families of low socio-economic level in the city of Bogotá

• **Abstract:** *This study is aimed to describe patterns, beliefs and parenting practices related to punishment and the intergenerational transmission of these in four families of low socio-economic level in the city of Bogotá. We used semi-structured interviews, life histories, field observations and Atlas.ti software to analyze the results. We found that parenting patterns associated with punishment are framed in the role of grandparent as the weak caregiver, the father/mother as weekend caregivers and the child as mischievous. Beliefs are established around the child as strong and fragile, and the punishment as a trainer, ambivalent, abusive and feared.*

Key words (Unesco Thesaurus): patterns (SC 08660), beliefs (SC 08810), parenting practices (SC 08820), punishment (SC 42320), generational transmission (SC 54005), social learning (SC 42280).

Padrões, crenças e práticas parentais relacionadas à punição e transmissão geracional em quatro famílias baixo nível socioeconômico na cidade de Bogotá

• **Resumo:** *Este estudo teve como objetivo descrever os padrões, as crenças e as práticas parentais relacionadas à punição e sua transmissão intergeracional em quatro famílias baixo nível socioeconômico na cidade de Bogotá. Utilizamos entrevistas semi-estruturadas, histórias de vida, observações de campo e o Software Atlas.ti para analisar os resultados. Descobrimos que os padrões de paternidade associada com a punição são enquadrados no papel de avô (ó) como um cuidador durante a semana, no fim de semana o pai / mãe e a educadora, o filho (a) como o ímpio. Crenças são estabelecidas em torno da criança tão forte e frágil, e a punição como um instrutor, ambivalente, abusivo e temido.*

Palavras-chave (Unesco Thesaurus): padrões (SC 08660), crenças (SC 08810), práticas parentais (SC 08820), a punição (SC 42320), a transmissão geracional (SC 54005), aprendizagem social (SC 42280).

-1. Introducción. -2. La familia como núcleo de socialización y transmisión de las pautas, prácticas y creencias de crianza. -3. Metodología -4. Resultados y discusión. -Lista de referencias.

1. Introducción

A lo largo de la historia, en Colombia, los sectores campesinos han sido esenciales para el desarrollo del país, aunque su inclusión en los procesos de construcción social ha sido, y es, escasa y, a partir de estas circunstancias, un alto porcentaje de la población rural colombiana se encuentra en situación de pobreza y marginación (Jaramillo, 2006). Históricamente, la distribución de la tierra colombiana ha estado afectada por dos factores principales: a) la concentración de la propiedad, una concentración que responde tanto a la legalidad como a la ilegalidad, y b) la existencia de recursos naturales explotables en territorio habitado, como lo son los recursos

petroleros, mineros y para el narcotráfico, que pueden generar el desplazamiento forzado de la población. Ambas circunstancias condicionan altamente la ruralidad y el ser campesino o campesina en Colombia.

A pesar de que esta realidad no es igual para todos los sectores de la población rural, ya que “como es sabido otros pobladores rurales cuentan con tierras óptimas para su aprovechamiento, resultado también de dinámicas históricas y de relaciones de poder establecidas” (Jaramillo, 2006, p. 49), la ruralidad colombiana ha sido víctima de un largo proceso de empobrecimiento y despojo que se ha materializado en un continuo proceso de migración forzada a los centros urbanos del país. Este transitar forzoso del campo

a la ciudad ha mutado el ser campesino o campesina en Colombia, con un área rural cada vez más despoblada y unos núcleos urbanos que crecen a partir de la creación de nuevos núcleos de población ilegales -los llamados barrios de invasión-, en los que los sujetos recién llegados se convierten en protagonistas de las transformaciones tanto al interior como al exterior de su nueva realidad. Unas transformaciones que, necesariamente, afectan a esa estructura familiar tradicional nacida en el campo y reordenada en su nuevo escenario urbano.

Realizamos la presente investigación con cuatro familias del barrio Pañuelito de la localidad de Usaquén (Bogotá, Colombia). Los abuelos, abuelas, madres y padres de estas familias nacieron en zonas rurales, y posteriormente tuvieron que trasladarse a vivir a la ciudad de Bogotá, donde nacieron los nietos y nietas, ya en un escenario familiar en transformación. El estudio lo llevamos a cabo bajo la perspectiva de la psicología social, con el fin de aportar estrategias para comprender cómo, quién y en qué contextos se transmiten las pautas de crianza, y a partir de esto diseñar programas de educación sobre la crianza y sus tres componentes -pautas, prácticas y creencias-, que estén dirigidos no sólo a los padres y madres, sino también a otras personas que igualmente se encargan de cuidar a los niños y niñas, como lo son, en este caso, las abuelas y abuelos.

En la actualidad, la niñez colombiana está siendo afectada por diferentes problemáticas como el abuso sexual, los conflictos intrafamiliares, el abandono y el maltrato físico, entre otros; a lo que se suma que el uso del castigo físico se ha legitimado y es aceptado socialmente como una práctica de crianza adecuada, sin considerar las consecuencias que en los niños y niñas tiene a nivel psicológico, físico, social, etc. (Buitrago-Peña, Guevara-Jiménez & Cabrera-Cifuentes, 2009; Palacios, Pulido & Montaña, 2009; Tabares, 1997). Junto a todos los elementos compartidos por el conjunto de la niñez colombiana, las niñas y niños protagonistas de esta investigación sufren una realidad compleja, al ser consecuencia y

parte de ese transitar transformador del campo a la ciudad.

En este sentido, la conjunción del análisis de las pautas, prácticas y creencias en las familias en transición, y el abordaje del castigo como práctica de crianza transmitida generacionalmente -perspectiva que ha sido poco tratada por la literatura colombiana-, no solo subraya la relevancia de la presente investigación sino que apuesta por la profundización en la importancia de la transmisión generacional en las pautas, prácticas y creencias de crianza.

2. La familia como núcleo de socialización de las pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo

En Colombia, el castigo es una práctica de crianza utilizada de manera diferente según la estructura familiar, cuyas formas de relacionarse difieren según cada región, y según la zona (rural o urbana). Así mismo, dentro de los distintos tipos de familia también se ve que a través del tiempo se han modificado tanto los procesos de socialización, como la crianza y las pautas, prácticas y creencias que la componen (Triana, Ávila & Malagón, 2010; Aguirre, 2000a). Por esta razón, para esclarecer la temática en la que se basa la presente investigación, establecimos una estructura teórica que abarca el concepto de unidad doméstica, los tipos de familia, la definición de transmisión generacional, los procesos de socialización de cada componente de la crianza y la explicación del castigo como práctica de crianza.

1. La familia se define como el núcleo fundamental de la sociedad que estructura una suma de valores y varía según cada cultura. Sirve de contexto para el desarrollo y la socialización de sus miembros, así como reproduce y transmite riesgos y beneficios socioeconómicos, educativos, humanos y culturales a las siguientes generaciones (Amar, Abello & Tirado, 2004, Arancibia, Herrera & Strasser, 1999; García & Musitu, 2000; Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación

Superior, Icfes, 1984; Torrado, 2000; Rodrigo & Palacios, 2001; Scott, 2004; Pichardo, Justicia & Fernández, 2009; Cuervo, 2010).

Existen diferentes tipos de familia según su estructura interna, como la nuclear, la extensa, la reorganizada y la mixta (Tenorio, 2000; Harris, 2001; Rodrigo & Palacios, 2001; Kottak, 2002). En Colombia, de acuerdo con las investigaciones, la estructura familiar difiere según regiones, culturas y espacios rurales y urbanos. En los rurales prima la familia de tipo extenso y suele ser más estable debido al aislamiento de vecinos y vecinas o al menor acceso a medios de comunicación. En los urbanos, por lo general, se encuentran las familias de tipo nuclear, reorganizada o mixta, que son menos estables al contar con más oportunidades de intercambiar información, tener gran variedad de relaciones sociales y diferentes formas de percibir al mundo. De igual forma, la estructura familiar urbana difiere según los estratos sociales, las etnias, los credos religiosos y los antecedentes históricos de cada cultura (Gutiérrez, 1996; Sociedad Colombiana de Pediatría, 1999; Tenorio, 2000; Kottak, 2002; Harris, 2003).

2. Teniendo en cuenta que la familia es el núcleo que sirve de contexto para el desarrollo y la socialización de sus miembros, es preciso indicar que dentro de ella se reproducen, a través de las distintas generaciones, las formas de cuidar y educar a los niños y a las niñas. Dicha socialización, conocida como *trasmisión generacional*, se enmarca dentro de un sistema de creencias propio de cada grupo social, en el que intervienen factores como el afecto y los valores que rigen la vida de los miembros de la familia (Benavides, 2003; Mejía, 1999).

3. A partir de la estructura y de los valores establecidos dentro de cada familia, se dan los procesos de socialización (Triana, Ávila & Malagón, 2010), los cuales son los mecanismos con los que las personas construyen y consolidan su identidad individual y social, permiten preparar a las niñas y a los niños con las actitudes, valores y comportamientos de una sociedad para su adaptación a ella, y están determinados en gran medida por la familia y la cultura en la cual se enmarca su estructura

(Cohen, 1992; Aguirre, 2000b; Vielma, 2003; Pichardo, Justicia & Fernández, 2009; Palacios, Pulido & Montaña, 2009; Cuervo, 2010).

4. Cuando hay una estructura familiar establecida con un sistema de creencias y unos procesos de socialización, se conforman y transmiten tres componentes por medio de los cuales se llevará a cabo la crianza: a) *Pautas*, que hacen referencia a cómo se espera que se comporten los niños y niñas y que están relacionadas con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia, y son válidas para un grupo social dependiendo de quién defina lo que es normal o valorado (Triana, Ávila & Malagón, 2010); b) *Creencias*, que consisten en el conocimiento básico del modo en que se debe criar a los niños y niñas y es compartido por quienes participan en el proceso de crianza; es decir, son las justificaciones de por qué una práctica es mejor que otra (Aguirre, 2000b; Vergara, 2002); y c) *Prácticas*, entendidas como las acciones con las que los sujetos adultos comunican al niño o niña las diferentes exigencias de las actividades cotidianas. Estas actúan como un mecanismo de socialización que facilita su incorporación a la sociedad, transmitiendo los valores, las formas de pensar y las conductas deseadas (Aguirre, 2000b).

Un ejemplo de práctica es el castigo, el cual busca ejercer fuerza física sobre la niña o el niño para corregir su comportamiento. La creencia que justifica dicha práctica podría ser que si no se ejerce, el niño o niña no aprende. Por su parte, la pauta es aquella que indica que dicho comportamiento no se ajusta a sus normas culturales y, por lo tanto, es necesario corregirlo. Este ejemplo indica que dichos componentes no pueden ser considerados de manera independiente, ya que para que se presente uno deben estar presentes los otros dos.

5. De acuerdo con lo anterior, el castigo es una práctica de crianza que, según Aguirre, Montoya y Reyes (2006), es el uso de la fuerza física que busca producir en el niño o niña dolor pero no daño, con el fin de corregir y controlar su comportamiento. Este se manifiesta en acciones concretas como golpes o insultos, que son justificados en pautas y creencias aceptadas por

el mundo adulto y que no favorecen el bienestar y el respeto de las niñas y niños (Buitrago-Peña, Guevara-Jiménez & Cabrera-Cifuentes, 2009).

Dicha práctica elimina los comportamientos indeseables del niño. Sin embargo, se ha encontrado que su uso está relacionado con baja autoestima y percepción negativa de sí mismo por parte del niño o niña, así como con comportamientos y conductas antisociales en la infancia, la adolescencia y la adultez (Elliman & Lynch, 2000; Eron, Huesmann & Zelli, 1991; Farrington & Hawkins, 1991, citados por Deater, Lansford, Dodge, Pettit & Bates, 2003; Badia, 2003; García, 2010).

A partir de lo anterior, el objetivo general del presente estudio fue comprender las pautas de crianza, prácticas y creencias relacionadas con el castigo y transmitidas generacionalmente en cuatro familias de estrato 2 residentes en el barrio Pañuelito de la localidad de Usaquén, Bogotá. Los objetivos específicos fueron: 1) Describir la tipología familiar que predomina en cada una de las familias que participaron en la investigación; 2) Describir las pautas de crianza, prácticas y creencias relacionadas con el castigo, presentes en cada familia; e 3) identificar los mecanismos del aprendizaje presentes en las pautas de crianza, prácticas y creencias relacionadas con el castigo y transmitidas generacionalmente.

3. Metodología

Esta investigación fue de tipo exploratorio descriptivo con técnicas cualitativas, las cuales permiten explorar temas relativamente poco estudiados, como lo son las pautas, prácticas y creencias de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. Igualmente, esta metodología facilita la descripción del entorno sociocultural de las unidades domésticas, identificando las relaciones potenciales entre las categorías del estudio y determinando las tendencias, en este caso relacionadas con el castigo. Así mismo, se pueden especificar las propiedades importantes del fenómeno sometido a análisis, debido a que mide diversas dimensiones o componentes de lo que se pretende investigar (Hernández, Fernández & Baptista, 2001).

En esta investigación hicieron parte 4 familias de estrato 2 del barrio el Pañuelito de la localidad de Usaquén en Bogotá. En ella participaron 3 abuelas y un abuelo provenientes de zonas rurales de Cundinamarca, Boyacá y Santander, con un rango de edad entre los 53 y los 88 años, y con ningún nivel de escolaridad. Al igual que las abuelas y el abuelo, las madres participantes también provenían de zonas rurales, pero a diferencia de aquellos, dos tenían 9° de bachillerato, una 6° de bachillerato y otra nivel técnico de enfermería. Por su parte, los hijos e hijas eran de Bogotá, cursaban cuarto de primaria y sus edades oscilaban entre los 8 y los 9 años.

Técnicas de recolección

Para el desarrollo de la investigación Utilizamos:

1. Entrevistas semiestructuradas. Su objetivo fue recoger información acerca de las pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. La guía la conformaban 117 ítems en total para cada familia, de los cuales 43 ítems componían la entrevista dirigida a los abuelos, 41 ítems estaban dirigidos a los padres y madres, y 33 ítems estaban dirigidos a los niños y a las niñas.
2. Historias de vida. El objetivo de estas fue obtener información adicional y profundizar en los aspectos relevantes encontrados en las entrevistas semiestructuradas. Realizamos guías compuestas por 140 ítems en total, de los cuales 50 estaban dirigidos a las abuelas y al abuelo, 45 ítems a los padres y madres, y 45 a las niñas y a los niños.
3. Diarios de campo. El objetivo de este instrumento fue describir las características sociales del barrio Pañuelito y las interacciones que se daban en los hogares de cada una de las familias.

Procedimiento

El proceso de investigación se desarrolló

en tres fases. En la primera fase, seleccionamos a los sujetos participantes por conveniencia; realizamos un contacto inicial con cada una de las familias para informar sobre el estudio y solicitar la firma del consentimiento y asentimiento informado por los padres, madres, abuelas y abuelo. Paralelamente, elaboramos las técnicas de recolección de datos.

En la segunda fase, realizamos las entrevistas semiestructuradas. Estas las llevamos a cabo en una sesión por familia (abuelo o abuela, padre/madre, niño o niña) y con una duración de tres horas. Posteriormente, seleccionamos a una de las cuatro familias para la elaboración de las historias de vida con el objetivo de profundizar sobre algunas preguntas relevantes de la entrevista. La familia fue seleccionada por conveniencia, al ser la que facilitó mayor información. Desarrollamos las historias de vida de los miembros de la familia seleccionada durante una sesión de tres horas.

En la tercera fase, después de organizar la información obtenida por medio del software Atlas.ti, realizamos el análisis e interpretación de los resultados, y finalmente los contrastamos con la teoría consultada.

4. Resultados y discusión

A continuación, presentamos los resultados de la investigación y su discusión respectiva, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos.

Por medio de la observación de campo, de las historias de vida y de las entrevistas semiestructuradas, la comprensión de la tipología familiar que predomina en cada una de las familias que participaron en la investigación (objetivo 1) se enmarcó en dos categorías: tres de las cuatro familias corresponden a la categoría deductiva *tipología extensa*, compuesta por tres o más generaciones (abuelos y abuelas, padres y madres, e hijas e hijos) que conviven bajo un mismo techo. Según Valdivia (2008), esta tipología proporciona más probabilidades de perpetuarse como unidad social que la familia nuclear; se ha explicado como una adaptación propia de sistemas de recursos económicos bajos, en los que individuos con dificultades para sobrevivir económicamente

como unidades de familia nuclear, se reúnen en un grupo doméstico extenso y ponen en común sus recursos.

En comunidades urbanas también se observa esta tipología; sin embargo, el apoyo que se brinda no solo es económico si no que se centra en la realización de diferentes actividades. Por ejemplo, el trabajo que una madre tiene que hacer fuera de casa le dificulta cuidar de los hijos e hijas y hacer otras tareas domésticas, que tienen que ser asumidas por el resto de los integrantes. De igual manera, la familia extensa resulta útil cuando las actividades externas que se exigen al padre le hacen difícil llevar a cabo el trabajo de subsistencia que se exige a los hombres (Valdivia, 2008). En este sentido, al interior de esta tipología familiar urbana, son los otros parientes adultos quienes comúnmente ayudan con el cuidado de los niños y niñas, o en el desempeño de otras funciones domésticas importantes. Esta realidad la observamos en el estudio, donde el abuelo y las abuelas son quienes se ocupan de la alimentación de sus nietas y nietos, dan consejos, y no regañan. Así mismo, se encargan de ellos después del colegio y les dicen a los niños y niñas cómo deben comportarse de acuerdo con lo que a las madres les agrada.

Finalmente, la cuarta familia de la investigación corresponde a la categoría inductiva *tipología extensa no topográfica*, la cual se refiere a que varios miembros de la familia compuesta no viven en la misma casa, pero sí en la misma cuadra. No obstante, este tipo de familia posee espacios comunes de interacción, es decir, el espacio de socialización no se limita a una sola vivienda sino que comparten varios espacios cercanos; por ejemplo, la casa de la abuela queda justo al lado de la de la mamá.

En la literatura, encontramos que existe una tipología con estas características denominada *familia compuesta*; la cual puede constar de tres generaciones de la misma familia que ocupan apartamentos separados en un edificio o viven en casas de una sola familia localizadas en un vecindario cerca una de otra. El hecho de que las partes relacionadas separadas de esta familia tengan diariamente un contacto cercano, se reúnan ocasionalmente, pero no vivan necesariamente juntos, hace que la misma

se clasifique como extendida.

Para identificar las pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo, presentes en cada familia del estudio (objetivo 2), establecimos categorías correspondientes a los roles de: 1. Abuelos/abuelas, 2. Padres/madres y 3. Hijos/hijas, con el fin de conocer cómo se dan estos componentes de acuerdo con el rol que representa cada miembro de la familia. Para esto, es importante tener en cuenta que, de acuerdo con Ávila y Malagón (2010), tales roles determinan en gran medida la forma en que se establece la crianza de las niñas y los niños. Así mismo, estos autores afirman que las transformaciones sociales que ha tenido el país a lo largo del tiempo han generado cambios en la estructura familiar junto con las pautas, creencias y prácticas de crianza que permiten socializar a sus miembros. Igualmente, los autores indican que dichas transformaciones se han dado a nivel rural y urbano, produciendo en las familias contemporáneas una *hibridación cultural* en cuanto a la crianza, ya que el cambio se efectúa tanto por el paso del tiempo como por la zona en la que viven las familias. Es esta transición la que se pretendió estudiar en la presente investigación y fue denominada como *transmisión generacional*.

1. En cuanto al rol adscrito al abuelo o abuela, encontramos que éste asume un rol *multifuncional* debido a que además de sus actividades independientes, como la de atender su propio negocio, es quien se ocupa de las labores del hogar y de sus nietas y nietos. Esta realidad coincide con lo expuesto por García y Musitu (2000), quienes afirman que en muchas culturas los abuelos o abuelas y otros parientes no nucleares juegan papeles importantes en la crianza de los niños y niñas. Así mismo, Triana, Ávila y Malagón (2010) afirman que en la dinámica familiar de la sociedad actual, las madres y los padres dedican mucho tiempo al trabajo y se sienten agobiados por múltiples compromisos y obligaciones, razón por la cual las abuelas y abuelos se convierten en apoyo en la tarea de educar a los nietos y a las nietas. En efecto, las abuelas y los abuelos son quienes realizan la tarea educativa de sus nietas y nietos, haciendo de padres o madres sustitutos, manteniendo su papel de abuelos y abuelas e

influyendo de manera relevante dentro de la familia. Es decir, son en gran parte responsables de las habilidades parentales de las madres y los padres y de sus concepciones educativas, mediante la transmisión generacional de las mismas. Además, los abuelos y abuelas maternos tienden a tener relaciones más íntimas y suelen actuar más como “cuidadores sustitutos” que los paternos, siendo aquellos habitualmente los más cercanos a la familia y, en consecuencia, a las nietas y nietos.

Teniendo en cuenta lo anterior, establecimos una familia de categorías denominada *cuidador entre semana*, la cual describe al abuelo o abuela que permanece todo el día en casa, está a cargo del cuidado de sus nietas y nietos de lunes a viernes, vigila su entrada y salida del colegio y se encarga de su alimentación. Esto difiere del rol que desempeñaban en el proceso de crianza de sus propios hijos e hijas en el campo, ya que en las entrevistas encontramos que allí los padres y madres trabajaban todo el día y la práctica de crianza que utilizaban incluía los golpes, como lo muestra la siguiente cita: “No era que uno los cogía a azotazos no, por ahí un *juetazo* por si acaso daban el motivo (...)”. Por el contrario, en su rol adscrito de abuelas o abuelos, son quienes aconsejan a sus nietos y nietas acerca de cómo deben comportarse en casa con su papá y su mamá, en el colegio, con sus hermanas y hermanos, y con ellos como abuelo y abuela. Adicionalmente, utilizan la corrección verbal como estrategia de control del comportamiento de sus nietas y nietos, estableciendo de esta manera las pautas en torno a su crianza. En este sentido, la práctica de crianza relacionada con el castigo físico no es percibida como correspondiente a su rol de abuela o abuelo, sino como exclusiva de las madres y de los padres. Los abuelos y abuelas brindan el afecto, consintiendo y complaciendo a sus nietos y nietas, promoviendo al mismo tiempo la espiritualidad, mientras los padres y las madres son quienes disponen lo material, quienes imparten la práctica y quienes proveen de recursos económicos, como se puede ejemplificar en la siguiente cita: “El papá se encarga de pagarle el colegio (...)”.

Así mismo, los abuelos y abuelas actúan como *mediadores* de la familia, ayudando a las

nietas y nietos y a sus padres y madres a resolver sus conflictos. Buitrago-Peña, Guevara-Jiménez y Cabrera-Cifuentes (2009) encontraron que los abuelos y abuelas pueden ayudar a sus nietos y nietas indirectamente, contribuyendo a que sus hijas e hijos sean mejores madres o padres. También añaden que las abuelas y abuelos a menudo son quienes deben responder por mantener unido el clan familiar. Como puede verse en el presente estudio, las abuelas y abuelos aconsejan a sus nietas y nietos sobre cómo evitar el mal genio de su madre, les enseñan cómo actuar de acuerdo a lo que le agrada a ella e, incluso, evitan discusiones entre su hija y su nieto o nieta.

2. Respecto a los roles de los padres y madres, se destaca que en las familias de este estudio, tanto madres como padres trabajan todo el día, quedando el hogar y los hijos e hijas a cargo del abuelo o abuela. En este sentido, del rol adscrito de la madre o del padre emergió una categoría inductiva denominada *cuidador del fin de semana*, que describe a las madres y padres como quienes cumplen con obligaciones laborales y económicas que les permiten pagar el colegio, la ropa y la alimentación de sus hijas e hijos, ocasionando que el tiempo que comparten con ellos se limite a los sábados y domingos, días en que los ayudan con sus tareas del colegio y juegan con ellas y ellos. Sin embargo, aunque estos padres y madres no comparten mayor tiempo con ellas y ellos, los resultados encontrados indican que son la figura de autoridad en casa, es decir, son quienes establecen las prácticas de crianza relacionadas con el castigo físico, impartiendo mecanismos de control como el establecimiento mismo de las reglas.

En relación al rol prescrito de la madre, establecimos una categoría inductiva denominada *la incondicional*, caracterizada por ser la que entiende a su hijo o hija, la que le da amor, que no lo trata mal, lo acepta, comparte tiempo con el o con ella y le ayuda en sus labores académicas. Según los hallazgos encontrados en esta investigación, se esperaría que la madre fuera amorosa y que compartiera más tiempo con su hijo o con su hija, lo cual no se cumple y genera una disonancia en

cuanto al rol adscrito y prescrito de los padres. Aunque se espera que la mamá asuma un rol de madre incondicional, predomina la madre cuidadora del fin de semana, probablemente porque en la transición de lo rural a lo urbano las madres han dejado de ser las encargadas del cuidado del hogar y de sus hijas e hijos, para convertirse en parte del sostén económico de la familia, asumiendo responsabilidades laborales y contando con poco tiempo para dedicarle a sus hijas e hijos, lo que ha llevado a buscar el apoyo de las abuelas o abuelos.

3. En cuanto a los niños y niñas, su rol adscrito corresponde a la categoría emergente *niño travieso*, caracterizado por ser el juguetón y el que no obedece; prefiere el juego antes que las tareas, juega en el tiempo libre, los fines de semana, con sus familiares, es terco, inquieto y no escucha. Esto puede ser el reflejo del poco tiempo que comparten con sus madres y con sus padres, quienes son las figuras de autoridad y, por consiguiente, la consecuencia de tener como sujeto cuidador principal a su abuela o a su abuelo, quien aunque pone reglas, no representa autoridad, primero por su tendencia a ser permisivo y segundo porque en ocasiones es desautorizado por el padre o por la madre.

Por otra parte, establecimos la categoría inductiva para el rol prescrito del niño o niña denominada *el ideal*, que según abuelas, abuelos y madres, describe a la niña o niño que responde por sus estudios, es responsable con sus tareas y con el cuidado de sus cosas y las de su casa. Además, es obediente con los sujetos adultos y los respeta. En la investigación predominaba el rol prescrito del niño o niña porque es quien se está formando por medio del proceso de crianza.

En relación con las creencias de crianza, observamos que estas se enmarcan en tres aspectos: a) la conceptualización del niño o niña; b) la crianza; y c) el castigo. A partir de lo anterior, surgieron diversas categorías inductivas para cada uno: a) En cuanto a la conceptualización del niño o niña emergieron dos categorías: la primera, denominada *niño fuerte*, que describe a los niños y niñas que fueron criados en el campo en la generación de

las abuelas y abuelos; la segunda, denominada *niño frágil*, hace referencia a los niños criados actualmente en la ciudad. Esta diferencia puede estar influenciada por el tránsito de lo rural a lo urbano, ya que en el *niño fuerte* la crianza se caracterizó por estar enfocada hacia el “trabajo duro”, es decir, la niña o niño debía desempeñar labores del campo como ordeñar vacas, arriar ganado, participar en las cosechas, etc. Mientras que para el *niño frágil*, su crianza está enfocada en la actividad intelectual, orientada hacia un estudio permanente con el fin de tener mejores oportunidades en el futuro.

Por otro lado, el *niño fuerte*, desde edades tempranas -6 años-, era independiente de sus cuidadores o cuidadoras en relación con el cuidado de sí mismo, por lo cual, desde esta edad debía bañarse solo, cuidar de su ropa, etc., mientras que en el *niño frágil* existe una dependencia marcada de su cuidador o cuidadora tanto de lunes a viernes como del fin de semana. Otro aspecto que sobresale para esta categoría es el cumplimiento de deberes que asume el *niño fuerte* en las actividades ya mencionadas, tanto en las laborales en el campo como en las domésticas. Por su parte, en el *niño frágil* prevalecen sus derechos, el papá y la mamá deben brindarle amor, educación, vivienda, comida, recreación, etc. Según el reporte de padres y madres, esto genera temor frente a las consecuencias que podría tener la violación de estos derechos, reflejándose en la siguiente cita: “El problema es que todo ha cambiado, antes uno era todo sumiso, ahora usted maltrata a un niño todos los días y va y lo demandan”.

Además de lo anterior, para el *niño fuerte* la obediencia a las órdenes de su padre o de su madre no tiene posibilidad de negociación, los mandatos de los padres deben cumplirse al pie de la letra y de manera inmediata. Frente a esto, para el *niño frágil* las normas son “manipulables” y el cumplimiento de éstas no es tan estricto.

En relación con el último descriptor de la categoría *niño fuerte*, se encuentra que el juego se asocia de manera permanente a las actividades laborales propias del campo, como

recoger frutas. En el *niño frágil*, el juego y el trabajo no tienen ninguna relación, debido a que, como indican los resultados, se han discriminado los espacios y tiempos de juego para ejecutarlos de tal manera que mientras el niño o niña hace tareas, no puede jugar.

A continuación, presentamos la tabla 1 que contiene las categorías más importantes respecto a la conceptualización y las creencias en torno a los niños y niñas. Estas fueron establecidas de acuerdo con un proceso generacional, en el que la primera generación se refiere a los abuelos y abuelas, la segunda a la mamá y al papá, y la tercera a las nietas y nietos.

Tabla 1.
Creencias en torno a conceptualización de las niñas y niños

Categorías		
Niño fuerte Primera generación	Niño de transición fuerte- frágil Segunda generación	Niño frágil Tercera generación
Es sometido o sometida a trabajos duros	Cría a sus hermanos y hermanas	Estudia (actividad intelectual)
Manifiesta autonomía a edades tempranas respecto al cuidado de sí mismo	Manifiesta autonomía desde temprana edad	Es dependiente del cuidado de su padre o madre
Tiene deberes	Recibió castigo sin lástima	El niño o niña de derechos “Manipula” las normas
Obedece a las órdenes de su madre y de su padre	Trabajó en el campo y en la ciudad.	Percibe de manera independiente el juego y el trabajo
Relaciona el juego con el trabajo	Cambió de lo rural a lo urbano.	
	No terminó su estudio de secundaria.	

Sobre la conceptualización del castigo, encontramos diferentes percepciones en relación con este, existiendo cuatro formas de percibirlo establecidas en cuatro categorías inductivas: a) *formador*, b) *ambivalente*, c) *maltratante* y d) *temido*.

a) El formador es la conceptualización que corresponde a los abuelos y abuelas, debido a la utilidad que según ellos tiene el castigo en los hijos e hijas y su sentido para ayudar a formar al ser humano. b) El ambivalente, por su parte, implica tanto beneficios como daños para la formación de la niña o niño. Los beneficios responden a cómo educarlos y enseñarles ciertos comportamientos deseables, mientras que los daños se relacionan con “volverlos tercos, embrutecerlos”. c) El castigo maltratante es aquel que implica daños físicos y emocionales en el niño o niña sin considerar ningún beneficio en su formación. En consecuencia, es percibido por las abuelas y los abuelos y por los padres y madres como maltrato infantil. c) Por último, la conceptualización de castigo temido corresponde a la niña o niño, quien indica que le causa miedo, llanto y desagrado.

Por otro lado, en cuanto al objetivo

relacionado con las prácticas de crianza, hallamos que los tipos de castigo utilizados están enmarcados dentro de las categorías deductivas *castigo físico impulsivo* y *castigo físico instrumental*. El primero, caracterizado por estar acompañado de emociones negativas, como por ejemplo, el enojo, y que ocurre en respuesta a una situación en la que los padres y madres sienten perder el control. En cuanto al segundo, no está acompañado por emociones parentales negativas, es controlado y planeado (Aguirre et al., 2006).

En relación con la práctica de crianza más utilizada, encontramos que el uso del castigo es la más frecuente. En cuanto al castigo físico impulsivo, observamos prácticas como pegarles *juetazos*, cachetadas y palmadas a los hijos e hijas, y bañarlos con agua fría. Las prácticas que encontramos correspondientes al castigo físico instrumental fueron, entre otras, la reposición de los daños que haya causado, advertir sobre las consecuencias que pueden venir si ocurre un mal comportamiento y prohibirle a las hijas y a los hijos las cosas que más le gustan.

Las pautas y prácticas de crianza han ido cambiando según el entorno sociocultural

en relación con las creencias de los padres y madres de que el cuidado de las niñas y niños corresponde solo a las madres. Hay quienes consideran la utilización del tiempo libre como un ámbito de socialización en el que los niños y niñas aprenden a usar herramientas sociales para su futuro, y ya no como un momento para hacer los oficios del hogar o las labores escolares. Otros padres y madres, por su parte, reconocen la necesidad de expresar afecto. Sin embargo, esto se puede ver determinado por la transición del campo a la ciudad, en el que se pueden comparar las prácticas, pautas y creencias con épocas anteriores (Aguirre, 2000b). Aunque esto aún no es generalizable, en el presente estudio puede observarse que esta transformación se da en el proceso de paso de lo rural a lo urbano, lo que se ve reflejado en el uso de castigo físico impulsivo en mayor medida en la comunidad rural y el uso del castigo físico instrumental en la urbana. Es aquí, en el contexto urbano, donde se promueven y observan niveles más altos de comunicación, frente al rural que tiende a tener niveles más bajos, por lo cual se usa en mayor medida y con más frecuencia la coerción y el castigo físico (Izzedin & Pachajoa 2009).

Para finalizar, al identificar los mecanismos del aprendizaje presentes en las pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y transmitidas generacionalmente (objetivo 3), encontramos que existen procesos de socialización a nivel macro (endoculturación y aculturación) que influyen en dicha transmisión, además del modelamiento evidente en el aprendizaje. Los dos primeros están directamente relacionados con la transmisión generacional de las pautas y las creencias y explican de alguna manera el hecho de que tales pautas y creencias sean o no transmitidas en las tres generaciones, considerando relevante el entorno bajo el cual las personas socializan. En este caso, dichos procesos de endoculturación y aculturación se vinculan fuertemente al paso de lo rural a lo urbano, y a los efectos que esto tiene sobre la transmisión generacional de los componentes de la crianza. El modelamiento se relaciona más directamente con la transmisión de las prácticas, y la socialización sirve para producir

y para reproducir valores y normas sociales. Este es un proceso bidireccional en el cual las estructuras sociales macro transmiten sus sistemas de valor por los patrones de conducta que exhiben los individuos y, así mismo, estos las modifican; permite la adaptación a la vida social y al aprendizaje de las normas, hasta alcanzar una alta capacidad de convivencia y de participación en la vida comunitaria.

También observamos que la transmisión generacional está dada por las abuelas y abuelos, quienes son inicialmente los que imponen las pautas y creencias acerca de la forma como deberían ser los roles del padre y la madre y de los hijos e hijas, y se relaciona con la percepción que se tiene de la niña o niño, del castigo y de la crianza de los hijos e hijas.

En la tabla 2 mostramos las siguientes categorías emergentes y sus respectivos descriptores, 4 familias participantes y los sujetos A (abuelas/abuelos), M (madres) y N (nietos).

Tabla 2.
Transmisión generacional de pautas, prácticas y creencias

Categorías	Familias (sujeto)	Descriptorios
El abuelo o abuela multifuncional	A 1 2 3 4	- Tiene diferentes labores.
	M 1 2 - 4	- Se ocupa de los nietos y nietas y del hogar.
	N 1 2 3 -	- Permanece en casa la mayoría de tiempo
El espiritual El tierno	A 1 2 3 4	- Prepara los alimentos a sus nietas y nietos
	M 1 2 - 4	- No castiga a su nieto o nieta
	N 1 2 3 -	- Guía el buen comportamiento del nieto o nieta hablándole
El que manda	A 1 2 3 4	- Consiente a sus nietas y nietos
	M 1 2 3 4	- Complace a sus nietas y nietos en todo.
	N 1 2 3 4	- Comparte el tiempo libre con sus hijos e hijas (ir al parque, ir a ciclovía, coger cerezas, hacer oficio, hacer tareas) el fin de semana
El jugueteón El que no obedece	A - - - 4	- Hace tareas con sus hijos e hijas el fin de semana
	M - - - 4	- Permanece menos tiempo con sus hijas e hijos entre semana
	N - - - 4	- Regaña a sus hijas e hijos
El correcto El responsable	A 1 2 3 -	- Establece reglas
	M 1 2 3 -	- Castiga a sus hijas e hijos
	N - - - -	- Prefiere el juego antes que las tareas
Niño fuerte	A 1 2 3 4	- En su tiempo libre juega
	M 1 2 - -	- Es travieso
	N 1 - 3 4	- Es inquieto
Niño frágil	A 1 2 3 -	- No coge mañas
	M 1 2 3 -	- No juega en la calle
	N - - - -	- No sale a la calle sin su madre o su padre
Castigo ambivalente	A 1 2 3 -	- Le gusta estar en casa
	M 1 2 3 -	- Tiene amigas y amigos solo en el colegio
	N 1 - - -	- Estudia para lograr sacar una carrera adelante
Castigo maltratante	A - - - 4	- No saca malas notas
	M - - - 4	- Hace lo que las personas adultas le piden
	N - - - -	- No es rebelde con su padre ni con su madre
Castigo físico	A - 2 - -	- Sometido a trabajos duros
	M - 2 - -	- Manifiesta autonomía a edades tempranas respecto al cuidado de sí mismo
	N - 2 - -	- Tiene deberes
Castigo forzoso Castigo verbal Castigo restrictivo	A 1 2 3 -	- Obedece a las órdenes de su madre o de su padre
	M 1 2 3 -	- Relaciona el juego con el trabajo
	N 1 - - -	- Estudia (actividad intelectual)
Castigo restrictivo	A - - - 4	- Es dependiente del cuidado de su papá y su mamá
	M - - - 4	- El niño o niña de derechos
	N - - - -	- "Manipula" las normas
Castigo restrictivo	A - 2 - -	- Percibe de manera independiente el juego y el trabajo
	M - 2 - -	- El castigo es bueno y malo al mismo tiempo
	N - 2 - -	- El castigo enseña y hace daño
Castigo restrictivo	A 1 2 3 -	- Pegarle a los hijos e hijas juetazos (correa, leño, rejo)
	M 1 2 3 -	- Pegarle a los hijos e hijas cachetadas y palmadas
	N 1 - - -	- Lavar a las hijas e hijos con agua fría
Castigo restrictivo	A 1 2 3 -	- Reposición de los daños que haya causado.
	M 1 2 3 -	- Obligar a la niña o niño a realizar tareas adicionales (hacer planas)
	N 1 - - -	- Hablar con las hijas e hijos cuando estos se portan mal
Castigo restrictivo	A 1 2 3 -	- Hablar fuerte a las hijas e hijos
	M 1 2 3 -	- Advertir sobre las consecuencias que pueden venir si ocurre un mal comportamiento
	N 1 - - -	- Prohibirle a los hijos e hijas las cosas que más les gustan

Así mismo, encontramos que las antiguas pautas no siempre se repiten con exactitud en generaciones sucesivas, ya que continuamente se dan pautas nuevas. Esta carencia de continuidad intergeneracional se denomina *abismo generacional* (Franco & Piñeros 2005), lo que podría explicar el hecho de que la transmisión generacional no se haya evidenciado en las diferentes categorías establecidas en este estudio. Esta realidad se relaciona con el cambio de lo rural a lo urbano, en el que muchas de sus pautas, creencias y prácticas más arraigadas tuvieron que ajustarse a un nuevo estilo de vida.

Por último, en relación con la transmisión de las prácticas de crianza relacionadas con el castigo, tanto físico impulsivo como físico instrumental, el modelamiento juega un papel importante allí, explicando la repetición de modelos tales como los abuelos o abuelas y/o las madres y los padres. Las prácticas relacionadas con el uso de golpes, cachetadas, *juetazos* y demás prácticas físicas impulsivas, junto con el uso de amenazas, regaños, gritos, restricción de actividades y comidas favoritas, pueden ser explicadas bajo este mecanismo de aprendizaje, debido a la observación del modelo tanto de las abuelas y abuelos como de los padres y madres. La mayoría de las pautas, creencias y prácticas fueron transmitidas en dos generaciones -la de los abuelos y abuelas y la de las madres y padres-, y es probable que con la adultez de los nietos y nietas pueda observarse si la transmisión ocurre de igual forma en una tercera generación.

De forma similar, las niñas y los niños perciben el castigo como algo ambivalente (aspecto transmitido por sus padres y madres) y de manera más explícita lo perciben como temido; les asusta el hecho de ser castigados, reportando que les causa dolor y les molesta. Finalmente, en torno a las prácticas de crianza relacionadas con el castigo encontramos convergencia en las categorías de *castigo físico instrumental* y *castigo físico impulsivo*. En relación con las prácticas relacionadas con el *castigo físico instrumental*, observamos una alta frecuencia en la utilización de estas formas de castigo, agrupadas en categorías denominadas

castigo forzoso, *castigo verbal* y *castigo restrictivo*, las cuales incluyen conductas como hacer planas, quedarse parado una hora en la cocina, regaños, gritos, consejos, amenazas con la figura de autoridad, restricción de actividades y de comidas favoritas, entre otras.

Para finalizar, la presente investigación arroja información valiosa acerca de la forma en que la composición familiar y su tipología afecta de manera directa los procesos de socialización, y representa un primer acercamiento al estudio del castigo como práctica de crianza sin categorizarlo como maltrato infantil, sino observándolo desde una perspectiva que contempla los tres componentes de la crianza y los mecanismos involucrados en su transmisión generacional. Sin embargo, cabe destacar que los resultados obtenidos no permiten una generalización a otros contextos y que circunscriben a un escenario particular en el que hay que profundizar todavía más.

Del mismo modo, es importante tener en cuenta los hallazgos de esta investigación para diseñar programas que promuevan mejores prácticas de crianza, pero que estén dirigidos a las personas encargadas de educar la mayor parte del tiempo a los niños y a las niñas cuando están en casa, y no solo a sus madres y padres, ya que como lo pudimos evidenciar, muchas veces son las abuelas y abuelos (u otros miembros de la familia) quienes marcan las pautas de la crianza.

Lista de referencias

- Aguirre, E. (2000a). Cambios sociales y prácticas de crianza en la familia colombiana. *Diálogos 1. Discusiones en la Psicología Contemporánea*, 2, pp. 26-32.
- Aguirre, E. (2000b). Prácticas de crianza y pobreza. *Diálogos 2. Discusiones en la Psicología Contemporánea*, 2, pp. 65-71.
- Aguirre, A. & Durán, E. (2000). *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Aguirre, A., Montoya, L. & Reyes, J. (2006). Crianza y castigo físico. *Diálogos*

4. *Discusiones en la Psicología Contemporánea*, 1, pp. 20-25.
- Amar, J., Abello, R. & Tirado, D. (2004). *Desarrollo Infantil y Construcción del Mundo Social*. Barranquilla: Uninorte.
- Aracena, M., Balladares, E., Román, F. & Weiss, C. (2002). Conceptualización de las pautas de crianza de buen trato y maltrato infantil, en familias de estrato socioeconómico bajo: una mirada cualitativa. *Revista de Psicología*, 11 (2), pp. 39-53.
- Arancibia, V., Herrera, C. & Strasser, K. (1999). *Psicología de la Educación*. México, D. F.: Alfaomega.
- Badia, M. (2003). Las acciones punitivas físicas: una perspectiva intercultural. *Estudios Pedagógicos*, 29, pp. 86-90.
- Benavides, J. (2003). La transmisión generacional del maltrato infantil. *Revista del Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Ceso*, 24, pp. 5-37.
- Buitrago-Peña, M., Guevara-Jiménez, M. & Cabrera-Cifuentes, K. (2009). Las representaciones sociales de género y castigo y su incidencia en la corrección de los hijos. *Educación y educadores* 12 (3), pp. 53-71.
- Cohen, B. (1992). *Introducción a la Sociología*. México, D. F.: Mac Graw Hill.
- Cuervo, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 1 (6), pp. 111-121.
- Deater, K., Lansford, J., Dodge, K., Pettit, G. & Bates, J. (2003). The development of attitudes about physical punishment: an 8-year longitudinal study. *Journal of Family Psychology*, 17 (3), pp. 125-144.
- Elliman, D. & Lynch, M. (2000). The physical punishment of children. *Archives of Disease in Childhood*, 3 (83), pp. 101-123.
- Franco, A. & Piñeros, S. (2005). *Temas de Psicología Evolutiva y Psiquiatría Infantil. Desde el Modelo Biopsicosocial* (Tomo 1). Bogotá, D. C.: Panamericana Formas e Impresos, S. A.
- García, E. & Musitu, G. (2000). *Psicología Social de la Familia*. Madrid: Paidós.
- Gutiérrez, V. (1996). *Familia y Cultura en Colombia: Tipologías, Funciones y Dinámica de la Familia. Manifestaciones Múltiples a través del Mosaico Cultural y sus Estructuras Sociales*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Harris, M. (2001). *Antropología Cultural*. Madrid: Alianza.
- Harris, M. (2003). *Introducción a la Antropología General*. Madrid: Alianza.
- Hernández, M., Fernández, J. & Baptista, R. (2001). *Metodología de la Investigación*. México, D. F.: McGraw-Hill.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación superior-Icfes (1984). *Avances y Perspectivas en los Estudios Sociales de la Familia en Colombia. Serie de Memorias de Eventos Científicos Colombianos*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Izzedin, B. & Pachajoa, A. (2009). Pautas, Prácticas y creencias acerca de la crianza ayer y hoy *liberabit*, 15 (2), pp. 109-115.
- Kottak, C. (2002). *Antropología Cultural*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Mejía, S. (1999). *Patrones de Crianza para el Buen Trato de la Niñez*. Bogotá, D. C.: Fundación FES, Convenio del Buen trato, Fundación Antonio Restrepo Barco.
- Palacios-Espinosa, X., Pulido, S. & Montaña, J. (2009). Estrategias desarrolladas por los niños para afrontar el castigo: un diálogo entre la psicología y la teoría de redes sociales. *Universitas Psychologica* 8 (2), pp. 471-486.
- Pichardo, M., Justicia, F. & Fernández, M. (2009). Prácticas de crianza y competencia social en niños de 3 a 5 años. *Pensamiento Psicológico*, 13 (6), pp. 37-48.
- Rodrigo, M. & Palacios, J. (2001). *Familia y Desarrollo Humano*. Madrid: Alianza.
- Scott, J. (2004). Family, gender, and educational attainment in Britain: a longitudinal study. *Journal of Comparative Family Studies*, 35 (4), pp. 167-180.
- Sociedad Colombiana de Pediatría (1999). *Cruzada Nacional por el "Buen Trato a la Infancia"*. Bogotá, D. C.: Proyecto de Paz.
- Tabares, X. (1997). *El Castigo a través de los*

- Ojos de los Niños*. Bogotá, D. C.: CES-Universidad Nacional de Colombia.
- Tenorio, M. (2000). *Pautas y Prácticas de Crianza en Familias Colombianas*. Bogotá, D. C.: Ministerio de Educación Nacional.
- Torrado, H. (2000). *Código de Familia: Legislación, Jurisprudencia, Doctrina y Normas Complementarias*. Bogotá, D. C.: Ediciones Librería del Profesional.
- Triana, A., Ávila, L. & Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8 (2), pp. 933-945.
- Valdivia, S. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du Redif*, 1, pp. 15-22.
- Vergara, C. (2002). *Creencias Relacionadas con las Prácticas de Crianza de los Hijos/as*. México, D. F.: Universidad de Colima.
- Vielma, J. (2003). Estilos de crianza, estilos educativos y socialización: ¿fuentes de bienestar psicológico? *Acción Pedagógica*, 12 (1), pp. 67-74.